

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, D. ANTÓN GÓMEZ-REINO VARELA Y D<sup>a</sup> ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

179/000063

15042

Animales desangrados, azuzados por perros, mutilados. Esta es la estampa que emiten con periodicidad semanal los programas relacionados con el ensalzamiento de las corridas de toros y de la caza más elitista que acoge en su parrilla Televisión Española durante los últimos años. Estos contenidos, en condiciones normales, no podrían tener espacio en los horarios que ocupan en la actualidad, momentos del día en donde gran número de niñas y niños coinciden delante del televisor.

A estas imágenes dantescas, que incumplen tanto la normativa estatal como las disposiciones europeas en materia de protección de la infancia en torno a contenidos audiovisuales, y que son inéditas en todo el conjunto de la Unión Europea, se suma una extraña selección de contenidos, como entrevistas, en donde se suceden opiniones que han llegado a calificar a la ciudadanía que se opone a estas prácticas como "mercenarios", deslizando la idea de que una persona contraria a las corridas de toros podría recibir una remuneración por tal opinión.

Por todo lo expuesto, el diputado Antón Gómez-Reino Varela y la diputada Ángela Rodríguez Martínez, presentan la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

1. ¿Por qué motivo TVE emite 'Tendido cero' y 'Jara y Sedal' durante horas del día con presencia de personas menores de edad entre la audiencia?
2. ¿Tiene previsto modificar su horario para trasladarlos fuera de la 'franja de protección'?
3. ¿Qué participación tiene TVE en la selección de entrevistas o contenidos de los citados programas y, en su caso, qué criterios sigue para realizar tal selección?

'Jara y Sedal' comenzó su andadura en 1992. Desde de su aparición el programa se ha convertido en una referencia para los millones de cazadores y pescadores que disfrutan de la naturaleza española.

El programa trata de combinar la divulgación de la caza y pesca con temas puramente medioambientales. Entre la audiencia de 'Jara y Sedal' no sólo se encuentran cazadores y

pescadores sino también una gran masa de telespectadores que se sienten atraídos por los documentales de naturaleza. En definitiva, **'Jara y Sedal'** se ha convertido en una cita semanal para todos los espectadores interesados en la naturaleza y en la fauna de nuestro país.

Durante estos 25 años de emisión **'Jara y Sedal'** ha mantenido un alto nivel de fidelidad entre sus seguidores, lo que ha permitido que sea uno de los programas que actualmente se emiten con más años en antena.

Cada temporada, la temática de los reportajes se centra en la caza y la pesca que se practica en España, comenzando su emisión el primer viernes de noviembre. Siempre se trata de igualar el número de reportajes de caza y de pesca; además, se procura que la emisión de los capítulos coincida con la actividad cinegética o piscícola que se está produciendo en ese momento del año.

En ocasiones, se incluyen otros capítulos que, aún no siendo ni de caza ni de pesca, tienen gran interés entre nuestros espectadores, realizándose reportajes de especies emblemáticas de nuestra fauna (lince ibérico, oso pardo, urogallo...) o de actividades como la fotografía de naturaleza y la gestión de espacios naturales.

A la hora de escoger los temas de los reportajes, prima acercar al gran público la riqueza y variedad de nuestros montes, ríos y costas, mostrar las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales en el entorno rural y dar a conocer las variadas modalidades de caza y pesca que se practican en España.

Además, en todos los programas mostramos a nuestros telespectadores la riqueza cultural, etnográfica y paisajística de los pueblos donde se desarrolla el reportaje.

La divulgación de los valores medioambientales, la labor pedagógica para que se conserven los espacios naturales y el aprovechamiento al máximo de los recursos de TVE han sido y siguen siendo la seña de identidad de **'Jara y Sedal'**.

Por su parte, **'Tendido Cero'** es un programa de actualidad taurina con reportajes y entrevistas. Desde abril de 1986, **'Tendido Cero'**, uno de los programas más veteranos de la programación, es testigo de la temporada taurina y difusor de todos los aspectos relacionados con la fiesta de los toros. Es una referencia de información taurina en todo el mundo

Según el preámbulo de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural: "La Tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles, en cuanto actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural común, como así lo demuestran las partidas de Alfonso X el Sabio, que ya en el siglo XIII contemplaban y regulaban esta materia".



Las fiestas o espectáculos taurinos, incluyen no sólo a las corridas de toros sino un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro, que a su vez comprenden lo que hoy entendemos por tauromaquia. Todo esto es signo de identidad colectiva, y ello justifica que su preservación corresponda y competa a todos los poderes públicos.

El carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible y merece ser preservado como un tesoro propio de nuestro país, rico en culturas distintas. Esa específica manifestación cultural ha sido, incluso, exportada a otros países que la desarrollan, promocionan y protegen.

Respecto a las preguntas formuladas por sus Señorías:

1. El programa '**Jara y sedal**' adecua sus contenidos a la franja de protección, tratando de no emitir imágenes que pudieran afectar al desarrollo del menor. El tratamiento de los temas se considera correcto de acuerdo con los parámetros que estipula el Código de Autorregulación de Contenidos.

Programa '**Tendido cero**': El horario de protección infantil según establece la ley 7/2010 para la jornada del sábado es de 9:00 a 12:00. Tendido Cero se emite a las 14:00 que queda fuera de este horario. En cualquier caso TVE anuncia como programación de (+7) el programa. Hay que recordar que la presencia de los menores en las plazas de toros no está prohibida en la mayoría de las comunidades autónomas quedando supeditada a los criterios de los padres/tutores legales.

2. Programa '**Jara y Sedal**': La dirección de La2 considera apropiada su ubicación en parrilla y no se plantea otra ubicación por el momento. El programa lleva muchos años en emisión y tiene un público muy fiel que lo sigue semana tras semana.

Programa: '**Tendido cero**': En principio no hay intención de cambiar el horario de emisión, instaurado desde 2005, al contar con una audiencia muy fidelizada y hallarse muy consolidado en la parrilla. Por otra parte, la Ley de Patrimonio cultural de la Tauromaquia 18/2013 implica a los medios de titularidad pública a difundirla y promocionarla.

3. Programa **“Jara y Sedal”**: Es la dirección del programa quien elabora el guión acorde al tema que se trate cada semana, según nos informa la dirección de Deportes de quien depende.

Programa **‘Tendido Cero’**: el año pasado cumplió 30 años en antena, está elaborado por periodistas de larga experiencia en el tratamiento de la información taurina, alguno de ellos con cerca de cuarenta años en el medio, tratándose del programa más galardonado de la especialidad lo que avala su prestigio y solvencia.

La selección de las entrevistas o contenidos la hace TVE a través de sus profesionales. El criterio, por tanto es de un lado el periodístico y de otro el específico de la materia tratada.

De emisión semanal ininterrumpida, tiene dos grandes etapas dentro del año, una coincidiendo con la temporada taurina en España, comprendida entre finales de febrero y últimos de octubre, y otra que abarca el resto de meses, en el que sin dejar de lado la actualidad generada tanto en nuestro país como en América, adquiere un carácter más divulgativo, profundizando en aspectos como los ecológicos relacionados con la crianza del toro de lidia o los culturales en el que tiene cabida artistas generalmente de la pintura y la escultura. **‘Tendido Cero’** dispone de numerosas secciones, algunas de la cuales son de participación ciudadana como "Lo que tú digas" en la que se plantean preguntas, generalmente a pie de calle, sobre temas relacionados con la actualidad.

En Madrid, a 12 de abril de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Antonio Sánchez Domínguez